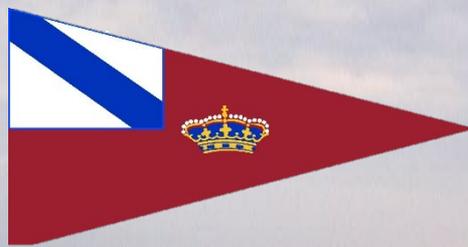


CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FINN

28, 29 y 30 de Junio

2024



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2024

CLASE INTERNACIONAL FINN

REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA

28, 29, 30 DE JUNIO

ANUNCIO DE REGATA

El CAMPEONATO DE ESPAÑA 2024 para la Clase Internacional FINN, se celebrará en aguas de la bahía de La Coruña entre los días 28 y 30 de junio de 2024, ambos inclusive.

El evento está organizado por el Real Club Náutico de La Coruña y por delegación de la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional FINN

En todas las reglas que rigen este evento, la infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

1 REGLAS

- 1.1 El Evento se registrará por las “Reglas” tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase FINN
- 1.4 Las Reglas de Equipamiento de la World Sailing y las instrucciones de equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 La RRV 40.1 “Dispositivos de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote.
- 1.7 [NP][DP] Los protocolos y legislación vigente en referencia a la COVID 19 en el momento de la regata, los cuáles, estarán publicados en la web del campeonato.
- 1.8 La RRV 90.3(e) es de aplicación
- 1.9 Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 15:00 horas del día 27 de junio de 2024 en la web de la regata.

3. COMUNICACIONES

- 3.1 El tablón oficial de avisos estará publicado en el T.O.A virtual en la página web de escora.
- 3.2 [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una emisora VHF en estado de funcionamiento. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas. En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. El canal estará establecido en las instrucciones de regatas.
- 3.3 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata excepto en una emergencia o cuando esté usando equipamiento proporcionado por el comité de regatas.

4. CLASES PARTICIPANTES - ELEGIBILIDAD

4.1 El Campeonato de España de la Clase FINN 2024 está reservado a embarcaciones en las siguientes categorías:

- Clase FINN ABSOLUTO
- Clase FINN JUVENIL SUB 23
- Clase MASTER (40 años o más)

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, en su punto 2.4.3, esta regata será cerrada y no limitada.

Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con la cuota mínima de participación establecida en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.

4.3 Todos los participantes con nacionalidad o residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista RFEV 2024 así como deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de su Clase y cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. La RFEV podrá invitar a regatistas extranjeros previa solicitud de estos y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con cobertura para participar en regatas de una cuantía mínima de 300.000€

4.4 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 2.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, debiendo venir todas las inscripciones con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de Regatistas, Entrenadores y resto de Personal de Apoyo se realizarán necesariamente en la web oficial de la regata **antes del 25 de Junio de 2024**.

5.2 Se deberá enviar el formulario de sometimiento a las reglas específicas de la pandemia, licencia, tarjeta de Clase y documentación de la neumática a la siguiente dirección:

Real Club Náutico de La Coruña

Email: regatas@rcncoruna.com

5.3 Los derechos de inscripción son:

CLASE	DERECHOS INSCRIPCIÓN
Clase INTERNACIONAL FINN	75 €
ENTRENADORES	30 €
OTRO PERSONAL DE APOYO	30 €

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera de plazo en cuyo caso tendrán una penalización del 50% sobre los derechos de inscripción.

5.5 Una inscripción no se considera completada hasta haber pagado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro.

6. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos a exhibir números de proa y publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

7. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

7.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 14:00 horas del día 28 de junio de 2024.

7.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.

7.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo RFEV 2024.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

Todo esto deberán mandarlo por correo electrónico a regatas@rcncoruna.com con el asunto la federación a la que corresponde.

8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento es como sigue:

FECHA	HORA	ACTO
28 de Junio 2024	09:00 h	Registro de participantes y Control de Equipamiento
	12:00 h	Reunión de patronos
	16:00 h	Pruebas
	21:30 h	Cena en la segunda planta del edificio social
29 de Junio 2024	12:00 h	Pruebas
30 de Junio 2024	12:00 h	Pruebas
	17:00 h	Clausura y Entrega de Trofeos

8.2 Están programadas **NUEVE** pruebas, **DOS** de las cuales deberán completarse para la validez del Campeonato de España

8.3 La Clase FINN navegará en una sola flota.

8.4 El último día no se dará una señal de atención después de las 15:30 horas.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

9.1 El sellado de velas se realizará durante el día 28 de junio, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

9.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

10.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscritos y registrados conforme a los apartados 5 y 7 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

10.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 7.3 de este Anuncio de Regata.

10.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

10.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

11. TÍTULOS Y TROFEOS

11.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de España al vencedor en cada una de las clases y/o categorías debidamente establecidas.

11.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

12. CESIÓN DE IMAGEN

12.1 Los participantes conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc....

13. [NP][DP]AMARRE Y PUESTA EN SECO

Mientras estén en la zona de varada los barcos estarán varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

14.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

14.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

14.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

14.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

14.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

14.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

14.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

14.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

15. [DP]CÓDIGO DE CONDUCTA.

5.1 Los competidores y personas de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización. El no cumplirlas pueden constituir una mala conducta.

15.2 No se consideran acciones impropias u omisiones las acciones razonables realizadas por un miembro de la organización relacionadas con la implementación de los protocolos COVID o de la legislación vigente aún si más tarde se constatan que no eran necesarias